



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARÍA DE CONCEJO



## *Acta Ordinaria N° 15*

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Miércoles 18 de Mayo de 2016 a las 15:30 horas en la Sala de Sesiones, presidida por la **Presidenta del Concejo Municipal (s) Doña MARGARET MOLINA GALLEGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Don MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO  
Doña MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ  
Don MARCO ORELLANA PARRA  
Don SERGIO PAREDES MONTOYA

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe, **Don MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

La Presidenta del Concejo (s) Concejal Margaret Molina, da inicio a la sesión de Concejo en nombre de Dios.

### **1. APROBACION ACTAS ORDINARIAS N° 13 Y 14 DE 2016.**

La Presidenta del Concejo (s) Concejal Margaret Molina, somete a consideración el Acta N° 13, la que es aprobada sin observaciones. Acto seguido somete a aprobación el Acta Ordinaria N° 14.

El Concejal Sergio Paredes, agradece a la Secretaria de Concejo, Sra. Roxana Medina, la gentileza que ha tenido al momento de la redacción del Acta ya que está muy clara, por lo que es aprobada sin observaciones.

### **2. EXPOSICIÓN SR. JAIME ARRIAGADA ROZAS PDTE. JUNTA DE VECINOS “POBLACIÓN NAHUELBUTA” TEMA: RETIRO DE ESTRUCTURA DE FIERRO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA EX SEDE DE LA JUNTA VECINAL**

La Presidenta del Concejo (s) Concejal Margaret Molina, da la bienvenida a los Dirigentes de la Junta de Vecinos Nahuelbuta.

El Presidente de la Junta de Vecinos Nahuelbuta, Don Jaime Arriagada, señala que se trabajó en un Proyecto para construir en la Población para Sala Jardín y Sala Cuna, por un monto cercano a los M\$550.000.- donde como Directiva hicieron el esfuerzo, se trabajó casi 4 meses, efectuando una encuesta en la Población Nahuelbuta, El Mirador, La Placilla y Las Cumbres donde determinaron que para hacer el proyecto tenían que eliminar la sede, se reunieron con la asamblea y se envió

**“Acta Ordinaria N° 15”**

una carta al Sr. Alcalde quien autorizó hacer un negocio con la Sede y le autorizó vender esta sede para postular con otra Sede.

La Presidenta del Concejo (s) Concejal Margaret Molina, expresa que cuando habla de negociar, a que se refiere de materiales, especifique que cosa.

Don Jaime Arriagada, informa que la Sede estaba vacía y se dio el tiempo necesario a los Talleres Municipales para que sacaran sus pertenencias, salió el Proyecto, llegó la empresa y volvió a reiterarle el tema y le pidió que le enviaran la nota al Sr. Alcalde, la que traspasó al Concejo, la carta fue simple y no se le dio aprobación a esa carta, por tanto los pilló el tiempo, llega la empresa y les dio 3 días para sacar la estructura sino botan la sede porque el lunes deben comenzar a trabajar y llegaron el día miércoles a la Población y como no tenían la arta de respaldo, la ITO de la JUNJI, les dio autorización porque la Sede estaba desmantelada y desde hace 1 mes desocupada, siendo un foco de delincuencia, además desde la Municipalidad no se acercaron para ver si se tenía que desarmar, además no tenía mucho tiempo para realizar muchas cosas por lo que conversó con la Directiva porque tenían tres días para desarmar la Sede, apareció un señor y ofreció comprarla, oferto un millón de pesos, y se vendió, la plata se entregó en efectivo al tesorero, y se hizo un recibo donde firmaron la Directiva y la compradora, fue el mismo comprador quien trajo a personas y despejaron el actual terreno donde se está construyendo el jardín.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, da lectura al Comprobante de Compra, de fecha 11.11.2015, por la suma de \$1.000.000.- pagados por parte de la Sra. Susana Rivas Cid a la JJ.VV Población Nahuelbuta por venta de la estructura de la Sede de la Población.

Don Jaime Arriagada, expresa que están conscientes del abuso de autoridad que realizaron, pero lo hicieron por el bien común, incluso ahora están sin Sede, de hecho se está peleando mediante un abogado la entrega de un terreno de 22 metros para en un futuro construir la Sede nueva y con esa plata construir un muro de contención.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta en primera instancia que está en presencia del Presidente de la Junta de Vecinos Don Jaime Arriagada y de los clubes de adultos mayores, indica que a veces las diferencias se producen por problemas de información, expresa que la población Nahuelbuta tienen un gran Presidente como Don Jaime, quien ha hecho un esfuerzo desde cuando él era Jefe Gabinete de la Gobernación, lo iba a buscar lloviendo para presentarle los problemas de la Junta Vecinal, es un hombre de mucho esfuerzo y lo cierto es que como a veces se hacen tantas cosas y lo hace pensando en el Bienestar de los vecinos, e incluso el proyecto de Canalización de Aguas Lluvias fue un proyecto que él se lo presentó en la población, luego lo tomo la nueva administración de Obdulio Valdebenito que ha tenido una constante preocupación por eso, luego Don Jaime se la jugó para arreglar el muro porque era un peligro constante, entonces ha habido una tremenda preocupación y lamentablemente esto ha sido culpa de las administraciones anteriores que los adultos mayores no tengan sede, se tendría que ver la solución y si hay un buen Presidente de la Junta de Vecinos, que trabaja ayudara a que el día de mañana se pueda ver un terreno para postular a proyectos y tener una sede, lamentablemente la Población Nahuelbuta fue mal diseñada y construida en su momento, por lo que le gustaría que pudieran ver en conjunto el tema porque es necesario que los adultos mayores tengan un espacio donde juntarse, porque no pueden postular a proyectos, beneficios, tenemos un buen Alcalde, hay una buena relación con la Gobernadora, se debe ubicar una solución positiva, el Sr. Alcalde siempre tiene buenos contactos en Santiago, buscar un terreno para los adultos mayores donde se dignifique lo que es ser un Adulto Mayor donde tengan un espacio físico aceptable, ojala que sean más los socios más que 17 socios, lo que sería positivo, luchar todos y se puede lograr algo. Agradecer a Don Jaime que haya venido a manifestar la preocupación que había por el tema de los fierros, lo que es bueno porque siempre se critica y nunca se apoya y haya explicado la situación.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que con motivo de manifestación de los vecinos habían dudas respecto al traspaso de la sede y sería bueno que como directiva y Club de Adulto Mayor, informar a la gente lo que hicieron, porque la gente dice el Presidente vendió la sede y tiene la

plata. También se debió informar al Municipio, porque el Sr. Alcalde y el Concejo debería saber que se hizo, y tienen la misión como Presidente de informar a los vecinos que eso se vendió independiente de la suma, pero decir que esas platas están resguardadas en la libreta de la JJ.VV para que no hablen cosas que no corresponde, y está bien que el dinero está en la cuenta de la Junta Vecinos y que se va a usar en una sede social a futuro.

La Concejal Marco Orellana, señala que había una duda, quedó despejada, como dice el Concejal Sergio Paredes el trabajo de los dirigentes es arduo, complicado, pero cuando hay compromiso social y le gusta trabajar por el bienestar de las personas es gratificante, no es fácil conducir una JJ.VV, o una organización, siempre están en la cresta de la ola, para criticar, pero el Presidente no trabaja solo hay un secretario y tesorero, efectivamente se necesita una Sede en la Junta de Vecinos, son muchas las necesidades, la Población Nahuelbuta tiene muchas carencias y los factores de vulnerabilidad son grandes. Se debe dar un espacio a los Adultos Mayores digno y a los jóvenes.

El Sr. Alcalde, expresa que hay que considerar que son M\$500.000.- los que se están invirtiendo en esa construcción, lo importante que se clarificara el tema, y así como se ha estado construyendo varias sedes sociales, aprovecha de informar que llegaron M\$60.000.- para el sector de Vegas Blancas, y como Don Jaime Arriagada, tendrá que seguir trabajando e insistiendo en el tema por la construcción de la Sede y se compromete a trabajar para obtener una sede social para los Adultos Mayores.

Don Miguel Manzano, considera que la gente de la JUNJI cometió un error político porque ellos tenían un espacio de 10x4 y por qué no se agregó a ese proyecto.

El Sr. Alcalde, indica que eso sería inviable, porque los recursos JUNJI no se pueden gastar en otra cosa que no sea para ellos, sino se vería un tema de malversación de fondos, por ahora se van a preocupar por el tema, asumen el compromiso a partir de este momento.

Don Jaime Arriagada, señala que nunca dejó de lado a las organizaciones, e incluso había 2 Diputados y 1 Senador para que ocuparan sus instalaciones, son dos opciones de espacio, para que ellos ocuparan un lugar, también un grupo de artesanas funcionan en la iglesia católica nuestra Señora de Pompeya, les pasaron sillas, mesas etc., para la sede.

### 3. LECTURA CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da lectura a:

- Carta del Presidente de la Unión Comunal de JJ.VV Urbanas, Don Mario Retamal de fecha 18.05.2016 en que solicitan adelanto subvención por el monto de M\$1.000.-

#### ACUERDO N° 244

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar adelanto de Subvención del año 2016 a la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbana por un monto de \$1.000.000.-**

- Memorándum N° 167 del Departamento de SECPLA de fecha 18.05.2016 en el que envían Reglamento para la Postulación a los Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) año 2016, para su visación.

La Concejal Mónica Rodríguez, solicita ver las Bases del FONDEVE con la Comisión DIDEKO y ver el proceso de los Proyectos FONDEVE año 2016, con SECPLA en Reunión de la Comisión.

#### ACUERDO N° 245

- El Concejo Municipal, acuerda solicitar a al Jefe del Departamento SECPLA Informe y evaluación referente a los Proyectos FONDEVE año 2015 ejecutados.

#### ACUERDO N° 246

- El Concejo Municipal, acuerda que la Comisión DIDEKO se reúna el día Lunes 30 de Mayo a las 17:30 horas en la Sala de Sesiones, para el análisis del Reglamento para los Proyectos FONDEVE año 2016

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra al DAEM, Don Juan García quien realizará una pequeña intervención respecto a un problema que surgió en el Liceo Comercial.

El Jefe DAEM, Don Juan García, indica que tiene un pedido por parte del Liceo Comercial, producto de la reconstrucción del cuerpo de bomberos, salieron muchos murciélagos del Edificio, por lo que solicita realizar hacer trato directo, para contratar a una empresa idónea para el trabajo porque además los murciélagos están protegidos por el SAG.

#### ACUERDO N° 247

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar en forma unánime el Trato Directo para la contratación de los Servicios que sean necesarios para el control de la Plaga de Murciélagos existente en las instalaciones del Liceo Comercial Armando Bravo Bravo.

- Memorándum N° 79 de la Asesora Jurídica, Sra. Tania Fernández de fecha 04.05.2016 en la que solicita acuerdo para autorizar al Sr. Alcalde con el fin Transigir Extrajudicialmente con Don JUAN PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ a quien se le deberá pagar la suma de \$60.000.- por accidente que protagonizó en el centro de la ciudad y así prevenir eventual litigio con el solicitante, y con ZENIT SEGUROS GENERALES S.A a que pague al Municipio \$180.000.- por accidente que protagonizó la camioneta de Dirección de Tránsito y Transporte Público P.P.U, además de firmar el finiquito en que se renuncie por parte del Municipio a ejercer en contra de la aseguradora cualquier acción legal para obtener la indemnización mayor a la por ellos ofrecida. Según lo dispuesto en el Artículo N° 65 letra h de la Ley 18.565

#### ACUERDO N° 248

- El Concejo Municipal, acuerda en forma unánime autorizar al Sr. Alcalde para Transigir Extrajudicialmente en las causas de:
  - Don JUAN PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ a quien se le deberá pagar la suma de \$60.000.- por accidente que protagonizó en el centro de la ciudad y así prevenir eventual litigio con el solicitante.
  - ZENIT SEGUROS GENERALES S.A a que pague al Municipio \$180.000.- por accidente que protagonizó la camioneta de Dirección de Tránsito y Transporte Público P.P.U, además de firmar el finiquito en que se renuncie por parte del Municipio a ejercer en contra de la aseguradora cualquier acción legal para obtener la indemnización mayor a la por ellos ofrecida, según lo dispuesto en el Artículo N° 65 letra h de la Ley 18.565.

- Memorándum N° 100 de la Unidad de Fomento Productivo de fecha 17.05.2016 en que solicita la contratación de la Sra. Jessica Mella Jara para cumplir las funciones en el Centro de Emprendimiento y Negocios desde el 01.06.2016 hasta el 31.12.2016.

#### ACUERDO N° 249

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar la contratación de la Srta. Jessica Loreto Mella Jara quien deberá cumplir funciones en el Centro de Emprendimiento y Negocios dependiente de la Unidad de Fomento productivo a contar del 01.06.2016 hasta el 31.12.2016 con cargo al ítem 215.21.04.004, en atención a que excede el periodo Alcaldicio.**

#### 4. PUNTOS VARIOS

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que no va a poder ir al curso impartido en la ciudad de Arica, porque tiene problemas de salud de un familiar.

El Concejal Américo Lantaño, indica que les llegó propuesta del Departamento de Desarrollo Social de las Becas, llegaron 436 alumnos y hoy en el Presupuesto hay M\$35.000.- según lo conversado con el Sr. Alcalde no quiere dar menos de \$120.000.- a los alumnos de Universidades y \$80.000.- a los de los CFT e Instituto y a los de Excelencia \$120.000.- según cálculos se pudiera otorgar ese beneficio a 214 alumnos \$120.000.- 100 alumnos a \$80.000.- 11 alumnos \$120.000.- lo que cuadraría en los M\$35.000.-, si se diera a todos las cantidades que el Sr. Alcalde pretende dar significaría M\$45.440 lo que daría un déficit de M10.440.-, pero si se les diera a los 269 alumnos de las Universidades la suma de \$100.000.- y a los 148 restantes, \$70.000.- CFT e Institutos y a los 11 alumnos \$100.000.- el total del gasto serían M\$38.360.- solo faltaría M\$3.360.-, eso sería la propuesta, pero conversando con la Sra. Tamara Carvajal trae otra propuesta inferior a la del Sr. Alcalde, para los alumnos de las Universidades pero quería plantear el tema, el próximo lunes habrá otra reunión de la Comisión de Educación a las 17.30 horas, porque con los M\$35.000.- recibirían el beneficio 325 y quedarían 95 alumnos fuera.

El Sr. Alcalde, expresa que se debe hacer la propuesta definitiva para su análisis final en el Concejo.

El Concejal Américo Lantaño, agradece al Municipio y al Departamento de SECPLA, que sugirieron el arreglo del paradero frente al Hospital ya que toda la gente se mojaba los pies para subir al colectivo, eso se arregló y la gente ha sido beneficiada con esa reparación.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que respecto a la construcción de lo que esta con el tercer puente en el sector El Rosario, hay transeúntes que no tienen un lugar definido para transitar porque ocuparon todo, por lo que sugiere una pasarela para transitar, solicitar a la Empresa, demarcar ya que se cayó un minusválido, y eso afecta a la gente.

El Sr. Alcalde, informa que dentro de un mes eso va a estar todo pavimentado, en general el proyecto se está ejecutando con mucha rapidez.

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta por la Avenida saliendo camino a Collipulli cuento tiempo tiene contemplado.

El Sr. Alcalde, señala que tiene como 2 meses el trabajo la Empresa e informa que estuvo en la noche en el sector El Rosario, y le avisaron que había un socavón y que cayeron varios autos, lo que era falso ya que no había pasado nada, a la vuelta la empresa había intervenido, había dejado un badén paso un auto bajo y lo mojó, el viernes estuvo en la mañana y estuvo viendo la posibilidad de cambiar el sentido de la calle Colhue, para salir por Vergara lo que ya está decretado, en cuanto a Huequén, vio a un tipo que venía con maquinaria pesada y paso por el terreno, lo reventó, y abrió esa carpeta asfáltica, se arrancó y se fue al norte, todo esto ha ido atrasando el trabajo, ahí es peor que en el sector El Rosario porque no se tomaron las providencias del caso.

El Concejal Américo Lantaño, indica que el problema que hubo en un comienzo es que no mojaron el camino cuando rompieron el cemento, se veía una nube de polvo y sucedió aquello, la gente empezó a llamar para que mojaran la carpeta.

El Sr. Alcalde, expresa que cuando pase por un camino expedito y bueno, nadie se va acordar de todos los reclamos que se hicieron, porque si no se hace este trabajo no se puede llevar a cabo este proyecto, ya que desde la Municipalidad parte todo. Además se va autorizar un cambio de sentido de tránsito de la calle para que la empresa pique todo y arregle todo en el sector El Rosario, la profundidad donde ponen los tubos de aguas lluvias es grande, son tremendos tubos es por eso que se desvío el tránsito, de calle Colhue - Vergara.

La Concejal Mónica Rodríguez, informa que desea asistir al Curso Internacional "El fomento de la Educación, la Salud y el Deporte como Garantía para la Calidad de Vida", el cual se realizará del 19 al 25 de junio de 2016, en la ciudad de La Habana, Cuba. Este curso surge gracias a la alianza estratégica entre la Asociación Chilena de Municipalidades y el Centro de Referencia para la Educación de Avanzada (CREA), de la Universidad José Antonio Echeverría, de La Habana, Cuba; esta universidad posee un amplio y reconocido prestigio en ese país y en el contexto internacional; este acuerdo se ha materializado con el propósito de continuar profundizando las opciones de intercambio de experiencia que la Asociación ofrece a los municipios chilenos. El objetivo central de este evento es generar un espacio de aprendizaje, en el que las autoridades comunales chilenas conozcan sobre el impulso en las políticas públicas de Cuba, en áreas tan importantes para el desarrollo social como la educación y la salud, ejes en los cuales el citado país muestra relevantes resultados y sobre los que se pretende generar conocimientos en los asistentes propendiendo al impulso de similares iniciativas en vuestro territorio.

#### ACUERDO N° 250

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar la participación de a Concejal Mónica Rodríguez Rodríguez, en el Curso Internacional "El fomento de la Educación, la Salud y el Deporte como garantía para la Calidad de Vida", el cual se realizará del 19 al 25 de junio de 2016, en la ciudad de La Habana - Cuba. El cual impartirá la "ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES". Valor por participante \$1.232.000.-**

Finalmente el Sr. Alcalde, indica que irán a visitar el Valle de "SAN JUAN", Proyecto Habitacional, invitando a los Sres. Concejales.

Se levanta la Sesión a las 16:50 horas.

DOY FE



MBS/rmh/smm.-